

Cuba y EE.UU. evaluaron impacto de modificaciones en aplicación del bloqueo en los vínculos bilaterales



La Habana, 14 jul (RHC) Cuba y Estados Unidos evaluaron el alcance e impacto de las modificaciones introducidas por Washington en la aplicación de algunos aspectos del bloqueo en los vínculos binacionales, informó la cancillería de la nación caribeña.

En esta tercera reunión del Diálogo sobre Temas Regulatorios, celebrada los días 12 y 13 de julio, representantes de ambas partes conversaron sobre las limitaciones y obstáculos que subsisten para la implementación de esas medidas, indica Prensa Latina.

De acuerdo con una nota divulgada en el portal de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores, también abordaron las regulaciones vigentes en Cuba para las relaciones comerciales y financieras.

La inauguración de la reunión estuvo a cargo de la viceministra cubana de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Ileana Núñez y del coordinador de la Oficina de Asuntos Cubanos del Departamento de Estado, Mark Wells.

En el intercambio participaron por Cuba directivos del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, y del Banco Central de Cuba, así como de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, y Finanzas y Precios.

Por los Estados Unidos estuvieron presentes funcionarios de los Departamentos de Tesoro, Comercio y Estado.

Ambas naciones establecieron en octubre de 2015 un mecanismo para evaluar el alcance de las modificaciones introducidas por gobierno de Barack Obama en la aplicación de algunos aspectos del bloqueo económico, comercial y financiero que impone ese país a Cuba hace más de medio siglo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/99895-cuba-y-eeuu-evaluaron-impacto-de-modificaciones-en-aplicacion-del-bloqueo-en-los-vinculos-bilaterales>



Radio Habana Cuba